

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 082

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

**EXTRACTO:** DICTAMEN DE COMISION Nº 2 EN MAYORIA S/ASUNTO  
Nº 035/90 (P. DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PEF INFORME  
REFERENTE AL PRESTAMO OTORGADO POR EL INSTITUTO  
TERRITORIAL DE PREVISION SOCIAL Y S/LA PLANTA DE  
PERSONAL DE LA A.P.T.)

Entró en la sesión de: 17-5-90 5/5

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº 16



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

S/Asunto Nº 035/90.

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

H. LEGISLATURA TERRITORIO
MESA DE ENTRADA
16 MAY 1990
SEC. 4 Nº 082 HORA 20

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, ha considerado el proyecto de Resolución, presentado por el Bloque M.P.F. solicitando al P.E.T. informe sobre el préstamo otorgado por el Instituto Territorial de Previsión Social y s/la planta de personal de la A.P.T.; y en mayoría, por las razones expuestas en/ el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 16 de Mayo de 1990.-

Handwritten signatures in black and blue ink, including a signature that appears to read "U. López Fontana" at the bottom left.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 035/90.

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

*Dr. Padilla*

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe a esta Honorable Legislatura Territorial sobre el destino de los fondos obtenidos a través del préstamo de AUSTRALES UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES (A 1.800.000.000) otorgados por el Instituto Territorial de Previsión Social al Gobierno del Territorio.

ARTICULO 2°: Informe sobre a cuánto ascendía la planta de personal de la Administración Pública Territorial a la fecha de asunción del actual Gobierno del Territorio, cuál es la cantidad actual; asimismo, la planta de personal a partir del 1° de Diciembre de 1983 a la fecha, discriminada por año e individualizando personal de planta permanente, temporaria y contratados.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*H. López Buitrago*

*[Blue ink stamp]*

*[Large blue ink signature]*

*[Large black ink signature]*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 035/90.-

LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos de este dictámen serán vertidos en el recinto.

Sala de Comisiones, 16 de Mayo de 1990.-

H. López Fontana

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 035

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE MPF, PROYECCION DE RESOLUCION SOLI-  
CITANDO AL DEF INQUILME S/EL PRESIDENTE OFORGADO  
POR EL INSTITUTO TERRITORIAL DE PREVISION SOCIAL  
Y S/LA PLANTA DE PERSONAL DE LA A.P.S.

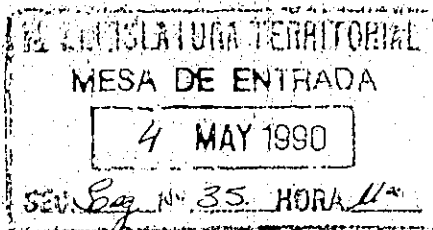
Entró en la sesión de: 10-5-90

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.



LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto de resolución tiende a clarificar las dudas que tiene la población respecto a como se maneja el dinero del pueblo y a si es cierto que se está achicando el estado o solo es una proclama mas de un discurso demagógico que en la realidad no se aplica.-

  
HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe a esta Honorable Legislatura Territorial sobre el destino de los fondos obtenidos a través del prestamo de AUSTRALES UN MIL OCHOSCIENTOS MILLONES otorgados por el Instituto Territorial de Previsión social al Gobierno de Territorio.

ARTICULO 2°.-Informe sobre a cuanto ascendía la planta de personal de la Administración Pública Territorial a la fecha de asunción del actual Gobierno del Territorio y cual es la cantidad actual.

ARTICULO 3°.-De forma.-

  
**HERNAN LOPEZ FONTANA**  
Legislador

